

Bogotá D.C.

Arquitecto

GUIOVANI MEJÍA RIAÑO

CONSORCIO PERSEVERAR SDHT BARRIOS BGTA

Dirección Electrónica: coordinacion.habitat@ug21.com

BOGOTA, D.C. - BOGOTA, D.C.

Asunto: RESPUESTA A RADICADO NO.1-2026-16487 DEL 31 DE MARZO DE 2026 -
RADICACIÓN DE PLAN DE SEGUIMIENTO Y ACOMPAÑAMIENTO SOCIAL AL PLAN DE
GESTIÓN SOCIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA “PSIEPGS” - GRUPO 5 (KENNEDY) –
CONTRATO 1269 DE 2025, SEGÚN OFICIO NO SDH-1330-2025-0154.

Respetado Arquitecto,

En atención al radicado citado en el asunto, mediante el cual el Consorcio Perseverar SDHT Barrios Bgta, en calidad de interventor del Contrato No. 1269-2025, informa la radicación del siguiente documento correspondiente a la fase 1 de la etapa 1:

PLAN DE SEGUIMIENTO Y ACOMPAÑAMIENTO SOCIAL AL PLAN DE GESTIÓN SOCIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA “PSIEPGS”

Me permito precisar que, una vez realizada la verificación y revisión del documento en mención, este cuenta con el visto bueno del componente social de la entidad. En consecuencia, se otorga la validación del documento presentado por el consultor, en el marco del Contrato No. 1269-2025.

No obstante, se reitera que la revisión integral, aprobación y seguimiento de los entregables corresponde a ustedes la interventoría, bajo el Contrato No. 1330-2025, en cumplimiento de sus obligaciones contractuales.

Cordialmente,

CAMILO EDUARDO TORRES MUNOZ
DIRECTOR DE OPERACIONES

Copia:

Anexos Electrónicos: 0

Elaboró: ALEJANDRO PULIDO PARADA – CONTRATISTA DIRECCION DE OPERACIONES

Revisó: LAURA MANTILLA – MARIA FERNANDA CORAL -CONTRATISTAS DIRECCION OPERACIONES

Aprobó: CAMILO EDUARDO TORRES MUÑOZ-DIRECTOR DE OPERACIONES